

ALFONSO X "EL SABIO"

*Alfonso X de Castilla, llamado el Sabio.
Toledo, 1221 - Sevilla, 1284.*

Rey de Castilla y de León (1252-1284). Era hijo primogénito de Fernando III el Santo, a quien sucedió en 1252. Ya como infante llevó a buen término importantes labores, como la conquista del Reino de Murcia (1241) o la paz con Jaime I de Aragón, que conllevó el matrimonio del mismo Alfonso X con Violante, hija del rey aragonés.



Alfonso X el Sabio impulsó la Reconquista tomando plazas como Jerez, Medina-Sidonia, Lebrija, Niebla y Cádiz (1262), y repobló Murcia y la Baja Andalucía. Hizo frente a una sublevación de los musulmanes de sus reinos, promovida por los reyes de Granada y Túnez (1264), e incluso continuó el avance frente al Islam pasando al norte de África, al enviar una expedición a Salé (1260). Otra parte de sus esfuerzos hubo de dedicarlos a reprimir rebeliones interiores, como la protagonizada por el infante Enrique y varios nobles (1255), la revuelta que se produjo en Vizcaya (1255) o la que encabezó el infante Felipe (1272).

Alfonso era hijo de Beatriz de Suabia, circunstancia que le hizo **aspirar a la coronación imperial de Alemania**, logrando la elección en 1257 con el apoyo de Sajonia, Brandeburgo, Bohemia y varias ciudades italianas. La oposición del papa hizo fracasar finalmente el empeño (en el que triunfó Rodolfo de Habsburgo), renunciando Alfonso en 1276. Este llamado «fecho del Imperio» fue muy impopular en Castilla, pues exigió dinero y hombres que, unidos a los gastos de la corte y a las continuas guerras, crearon dificultades financieras que obligaron a reducir la ley de la moneda y a crear nuevos impuestos.

Durante una de las ausencias del rey por el asunto del Imperio, los benimerines de Marruecos desembarcaron en Algeciras (1272); en la lucha contra aquella campaña murió el infante Fernando de la Cerda, primogénito de Alfonso y heredero del trono, antes de que su hermano Sancho consiguiera rechazar a los musulmanes. Posteriormente los benimerines derrotaron a una flota castellana en el estrecho de Gibraltar (1278), obligando a Alfonso a pactar una tregua.

ALFONSO X “EL SABIO”

Alfonso provocó con sus contradicciones un conflicto sucesorio: había promulgado las *Partidas*, según las cuales debía sucederle el hijo mayor del difunto Fernando de la Cerda; pero al morir éste prefirió declarar heredero en 1278 a su segundo hijo, Sancho IV, siguiendo la tradición castellana (quizá para evitar un enfrentamiento inmediato con éste). Un intento posterior de hacer al infante de la Cerda rey de Jaén provocó la rebeldía de Sancho, quien buscó apoyo en Aragón y Portugal (mientras que Francia apoyaba a los de la Cerda) y se hizo reconocer por unas Cortes reunidas en Valladolid, que depusieron a Alfonso (1282). Éste, **confinado en Sevilla**, buscó apoyo en el rey benimerín; pero murió antes de haberse enfrentado con Sancho. En su testamento desheredaba a Sancho y reconocía como sucesores a los infantes de la Cerda.

Obras de Alfonso X el Sabio

El reinado de Alfonso destacó sobre todo en el orden cultural. A Alfonso X el Sabio se le considera el **fundador de la prosa castellana** y, de hecho, puede datarse en su época la adopción del castellano como lengua oficial. Sus profundos conocimientos de astronomía, ciencias jurídicas e historia y su interés por las más diversas áreas del saber lo llevaron a impulsar la organización de tres grandes centros culturales que giraron alrededor de **Toledo, Sevilla y Murcia**.

En la primera ciudad quedó ubicada la famosa Escuela de Traductores de Toledo, la cual, junto a compiladores y autores originales repartidos por el resto, emprendió una ingente labor de recogida de toda clase de materiales para la elaboración de libros, que el propio rey corregía y supervisaba. Movido exclusivamente por un afán cultural, el rey hizo tabla rasa de las diferencias de raza o religión, por lo que reunió a judíos, musulmanes, castellanos e italianos, que colaboraron libremente y otorgaron al conjunto una proyección universal.

Las obras así producidas pueden encuadrarse en tres grandes apartados: obras jurídicas, obras científicas o de carácter recreativo y obras históricas. El propósito de las primeras fue contribuir a la labor unificadora iniciada por Fernando III el Santo. El *Fuero real de Castilla* (1254) preparó la redacción de la que sería su gran obra, el *Código de las siete partidas* (1256-1263 o 1265), donde se recoge lo mejor del derecho romano para unirlo a las más vivas tradiciones de Castilla.

FUENTE: www.Biografiasyvidas.com